



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006364-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a si la Junta seguirá aportando subvenciones a los ayuntamientos para el funcionamiento de los Centros de Acción Social y cantidad de la partida presupuestaria destinada a la lucha contra la violencia de género que está destinada a la ayuda y mantenimiento de los Centros de Acción Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 307, de 4 de agosto de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003723, PE/004686, PE/005508, PE/005510, PE/005511, PE/005853, PE/005950, PE/005962, PE/006056, PE/006069, PE/006073, PE/006145, PE/006175, PE/006177, PE/006178, PE/006211, PE/006217, PE/006223, PE/006225, PE/006237, PE/006245, PE/006249, PE/006279, PE/006285, PE/006325, PE/006362 a PE/006364, PE/006368 a PE/006372, PE/006381, PE/006385, PE/006389 y PE/006405 a PE/006410, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 6364, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre la financiación de los CEAS destinada a la erradicación de la violencia de género.

En relación con el presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género, en 2017 se destinan 4,4 millones a esta línea de actuación, lo que supone cerca de 400.000 € más que el presupuesto destinado en 2016, un incremento del 9%.

Valladolid, 23 de agosto de 2017.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.